

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 16/02/2025 HORA: 06:39 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

21/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.44 VOLUMEN:.183535

RUTA: NIFQ

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 38167

MEX14WE0315257

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208080739

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 QRO70 CEL: 0

DESTINATARIO: 39010305

ANTONIO MANDUJANO AGUILERA

FUNDADORES DE SALAMANCA LLAMAR CUANDO ESTÉN EN LA CRUZ ROJA, 106

LA HUERTA, APASEO EL GRANDE, 38167 GUANAJUATO, MEXICO, TEL: 528117245043

Cantidad

•

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

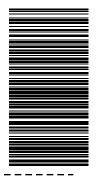
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX712000010

Observaciones: ATN.ANTONIO MANDUJANO AGUILERA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

COMMOND DE PRICE ANDIGUE DE ENVIRON DE LA INVESTIGACIÓN DE LA INVE

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de los servicios contratados. mismos que se especificam en mismos que se especificam en de manter a que su ENNO, que me cualquier proteina que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por dichas SEGUINDA. L'elader que su ENNO que desta mante a que su ENNO, que artem su apos que ademan, so nos este fuera descomissado por dichas sucritarios, por entre cualquier que su ENNO que artem su apos que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que artem su porte que a que artem su porte que a que a deman, so nos esta de los porcibidos por que a que a

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros algunas falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina carta carta como para circurstancia, debeta en invar afuciles periodos, para sus periodos, para sus, poyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios, o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signal, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signale, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, comi

sisposation del Interesado en el lugar que le indicamento, en ambos casos, si e ENVIO ne se relitado la Composition de la CRETO disa posteriores que habiese sóxo puesto as disposación del DESTINATARIO correspondiente, used nos autoriza para que lo tatademos a nuestras bodegas concentradoras para su debidi resiguado, calculadas que enternativa por you a suma des contractivados para su devenidad a sidur que la recitado en la minos sentidos es perciso a datares que el costo del al maneração, no deberá se uma que la costa del al maneração, en deberá se uma que la costa del al maneração, no deberá se uma que la costa del al maneração, no describa de manera de la costa de la maneração de los Centralos a finados que a la costa de la co

CTMV.A. Studed desse que assumantos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su IEVNO, en aquellos casos que este autifican águan several, periodad, defor, obto on violencia y extraval, used di monoma el servicio de transpositación de cirga, deberá de gaud forma, contratair un seguin que a la marque contrata por el compositación de seguin de la marque contrata por el compositación de seguin de la marque contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata porte del la seguin contrata por el contrata por el contrata porte del contrata por el contrata por el contrata porte del contrata por el contrata porte del contrata porte del contrata porte del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata porte del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata del contrata porte del contrata port

NOVEM. E legams que usant contrata por muestro mento javas protegers au ENVIXO, mismo que se serialis en el amverso de esta Carta de Porti, so caposiciona aj pago de los degunicionas al pago de los degunicionas al pago de los degunicionas al pago de los degunicionas en la protecta de la carta de la carta

Inclination Laboration of the Company of the Compan

date Nables.

Claus SECUIND.— I valor del ENVO que utuel nos declarar, tratandosos de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Reyosición, tratandose de bienes usados, deberá corresponder a su Valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir maligenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no lo ampara, de ser persona (el mando casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir maligenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no lo ampara, de ser persona (el mando casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir maligenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no lo ampara, de ser persona (el mando casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir maligenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no lo ampara, de ser persona (el mando casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir maligenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no lo ampara, de ser persona física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir maligenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no lo ampara, de ser persona física de IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el segun no la constitución de la constitución

is nativisated empressaria. Jocan and use of NA correspondence devisació or de sia Livivo.

Election TEXTECHA. TEXTECHA. ELEVIDO e assurement emergeadas as u DESTANTARIO, una exe que se identifique plenamente con la documentación que se le requiera en el momento y que consideremos perfinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarros a la credencial del IFE, pasaporte, cartilla del servicio militar rascional, poder notarial y carta poder correspondiente.

DECIMA CLARTA. Por muestra garante, no temendo la facultad de abrir sus ENVISOS para verificar sus contenidos de sustingos o a falta de su presencia, se solicitas asistencia de una securitario de contractor de la societario de comunicaciones y resunhance en es usa casi de de un motario polícito.

transportative, según dissuruls 4 als de sets documents, su ENNO posti ser distentidos por la propia auditaridad competente o e nos a caso, por neutral empresa, de los casos, a pagament infergamente de los casos, a pagament infergamente de los casos, a pagament infergamente de los de servicio contratado, mas los gastos estratoriaminas que surjan. En el caso que su ENNO posti ser distentidos que su presa manda la que su responsabilidad por composito de post a recognidad en entermina porta de 2 horas, a pagria de a festa securando, que se presente casualuda, que de los securandos que se presente porta que a festa de la manda que se partir de la saltación de los que se unive en un las por nema porta de 2 horas, a pagria de desta securando que se presente casualuda, por nema partir que se serial as en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serials en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serial en amentos de esta Carta de Porte.

EREMITENTE que se serial de porte de la succi

valor resultants, serial di limbe maisimo de responsabilidad que podemos assumir por bullor, uma vez, que se nos haya acrediados à debda precisiones de descutandos, con los debdos comprobames de costos, de no essiri valor declarados, procederemos conforme lo que se estipula en la lacisausta 7ma y Na el comproba precisiones de presentantos un restructorio, precisione de presentantos que restructorio, precisione de presentantos que restructorio, precisione de presentantos que restructorio presentanto que restructorio presentantos que restructorio presentanto que restructorio presentanto que restructorio presentanto presentanto que restructorio de presentanto que restructorio presentanto que rest

The complete of the complete o

Les dates personales qui recopliance los destinamos iniciamente para las a ligiurientes finalidades. (1) - Finalidades Primariais o Finalidades Necessarias para la consecución de que no repessor que se no recessaria para la consecución de productos que used mention que son necessaria para la consecución de productos que used mention que son productos que used mention que son productos que used mention que son productos que used mention que contrator de la redictiona de los contrator de la redictiona de la redictiona de los contrator de la redictiona de la redictiona de los contrator de la redictiona de los contrator de la redictiona de los contrator de la redictiona de los cont

ECEMIA NOVEN.—Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes ses someten a las competencia de la Procuraduria Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSÍA a la competencia de los Tribunales del Funor Común de Los Mochiós Sente en contrato, las escuentes en contrato. El contrato del representante a cualquier den to funor de comen de la parte de contrato del presente en contrato. Casa descuencia en contrato del manare voluntaria, no cancion den impresa parte de la parte de comen de destina del manare solutaria del manare voluntaria del manare voluntaria del manare voluntaria del contrato del manare voluntaria del manare volu